

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MODIFICACION PRESUPUESTARIA V-2020

Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 05 de octubre de 2020

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la quinta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2020.

Dicha modificación corresponde a noventa y cuatro ciento noventa y cuatro mil quinientos colones (₡94,194,500.00) y responde ajustes presupuestarios en las partidas y subpartidas de remuneraciones, servicios y equipo de cómputo.

Seguidamente, se detalla cada una de las modificaciones y su respectiva afectación a nivel de la organización, para posteriormente detallar los movimientos en cada una de las divisiones del SINAES.

**Modificación Presupuestaria N° 5
Periodo 2020**

A continuación, se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N° 5. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional, posterior se detallará para cada uno de los centros presupuestarios.

Código				Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto neto
				TOTAL	94,194,500.00	- 94,194,500.00	0.00
0				REMUNERACIONES	3,128,000.00	- 94,194,500.00	- 90,816,500.00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	-	- 85,731,198.78	- 85,481,198.78
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	-	- 84,954,307.39	- 84,704,307.39
0	01	03		Servicios especiales	-	- 776,891.39	- 776,891.39
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	1,668,000.00	- 240,000.00	1,428,000.00
0	02	01		Tiempo extraordinario	-	- 240,000.00	- 240,000.00
0	02	02		Recargo de funciones	168,000.00	-	168,000.00
0	02	05		Dietas	1,500,000.00	-	1,500,000.00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	1,110,000.00	- 1,755,696.58	- 645,696.58
0	03	01		Retribución por años servidos	-	- 361,120.97	- 361,120.97
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	- 58,252.70	- 58,252.70
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	-	- 58,252.70	- 58,252.70
0	03	03		Decimotercer mes	-	- 1,276,736.68	- 1,276,736.68
0	03	99		Otros incentivos salariales	1,110,000.00	- 59,586.24	1,050,413.76
0	03	99	02	Recargo de funciones por Dirección	760,000.00	-	-
0	03	99	03	Recargo de funciones por Coordinación	350,000.00	-	-
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	-	- 59,586.24	- 59,586.24
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	- 1,457,536.38	- 1,457,536.38
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	- 1,198,421.12	- 1,198,421.12
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	- 64,776.36	- 64,776.36
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	350,000.00	- 5,010,068.25	- 4,660,068.25
0	05	01		Aporte Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	- 9,169.35	- 9,169.35
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	350,000.00	-	350,000.00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	- 2,132,280.89	- 2,132,280.89
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	-	- 2,765,657.98	- 2,765,657.98

0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	-	-	102,960.03	-	102,960.03
0	05	05	01	Asociación Solidarista	-	-	102,960.03	-	102,960.03
1				SERVICIOS	86,476,500.00		-		86,476,500.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	230,000.00		-		230,000.00
1	03	07		Servicios de transferencia electrónica de información	230,000.00		-		230,000.00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	65,000,000.00		-		65,000,000.00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	10,000,000.00		-		10,000,000.00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	55,000,000.00		-		55,000,000.00
1	06			SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,500,000.00		-		1,500,000.00
1	06	01		Seguros	1,500,000.00		-		1,500,000.00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	19,700,000.00		-		19,700,000.00
1	07	01		Actividades de capacitación	19,700,000.00		-		19,700,000.00
1	99			SERVICIOS DIVERSOS	46,500.00		-		46,500.00
1	99	02		Intereses moratorios y multas	46,500.00		-		46,500.00
5				BIENES DURADEROS	4,590,000.00		-		4,340,000.00
5	01			MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	4,590,000.00		-		4,340,000.00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	4,590,000.00		-		4,340,000.00

Fuente: Gestión Financiera - 2020

Justificación

A continuación, se detallan las justificaciones de los movimientos presupuestarios realizados:

Dirección Superior

Aumentos

Código				Partidas y subpartidas	Monto Colones
0	02	02		Recargo de funciones	168.000,00
0	02	05		Dietas	1.500.000,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	200.000,00
1	03	07		Servicios de transferencia electrónica de información	100.000,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	2.812.500,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	10.000.000,00
1	07	01		Actividades de capacitación	4.000.000,00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	250.000,00
TOTAL					18.780.500,00

Fuente: Gestión Financiera – 2020

0.02.02 Recargo de Funciones: Aumento presupuestario para cubrir el recargo de funciones Cindy Salgado Sanabria por el mes de agosto 2020. Dicho recargo debido a la licencia de paternidad y vacaciones de Julio Oviedo Aguilar, encargado de comunicación institucional.

0.02.05 Dietas: La proyección de dicha partida se realiza bajo promedio de periodos anteriores, por lo que se procede a realizar el control de la misma y se dictamina que debe ajustarse para completar el periodo 2020.

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias: Se ajusta el disponible debido a revisión en los cálculos de asignación de recursos para el periodo 2020.

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información: Trámite y renovación firma digital funcionarios Gisela Coto Quintana y Julio Oviedo Aguilar.

1.04.04 Servicio en ciencias económicas y sociales: Proyecto de evaluación de desempeño y planes de acción Cultura y Clima Organizacional. Esta estimación se efectuó según la confección de un estudio de mercado por parte del área de Talento Humano. El monto total del proyecto se divide entre el total de funcionarios de cada una de las divisiones.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: Debido a la necesidad identificada de trabajar el control interno, se pretende contratar un servicio externo que nos permita tener una guía base para analizar el plan de trabajo de control interno. Se desea además contar con elementos para enriquecerlo e iniciar el trabajo de control interno. Igualmente se desea que haya capacitación para un grupo de funcionarios que trabajará el tema de control interno.

1.07.01 Actividades de capacitación: 25 capacitaciones individuales para la formación de habilidades técnicas y 1 capacitaciones grupales para la formación de habilidades blandas.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo: ajuste presupuestario por diferencial cambiario.

Disminuciones

Código				Partidas y subpartidas	Monto Colones
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	11.151.034,28
0	02	01		Tiempo extraordinario	240.000,00
0	03	01		Retribución por años servidos	361.120,97
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	58.252,70
0	03	03		Decimotercer mes	1.276.736,68
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	59.586,24
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.198.421,12
0	04	03		Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	194.338,91
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64.776,36
0	05	01		Aporte Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	9.169,35
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	2.765.657,98
0	05	05	01	Asociación Solidarista	102.960,03

TOTAL

18.003.608,61

Fuente: Gestión Financiera – 2020

Remuneraciones: Incluye un rebajo presupuestario por las siguientes razones:

- No contratación de las plazas:
 - Gestor de Relaciones Externas
 - Asistente de Registro de Expertos

Lo anterior debido a una priorización de contratación de plazas por parte de la Dirección Ejecutiva y suspensión de procesos de contratación mediante acuerdo CNA-167-2020 del 20 de agosto de 2020. Por lo cual afecta todas las partidas anteriormente descritas, lo cual, brinda disponibilidad presupuestaria.

Evaluación y Acreditación

Aumentos

Código					Partidas y subpartidas	Monto Colones
0	03	99	03		Recargo de funciones por Coordinación	350.000,00
0	05	02			Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	150.000,00
1	03	07			Servicios de transferencia electrónica de información	50.000,00
1	04	04			Servicios en ciencias económicas y sociales	3.437.500,00
1	04	99			Otros servicios de gestión y apoyo	45.000.000,00
1	07	01			Actividades de capacitación	7.000.000,00
TOTAL						55.987.500,00

Fuente: Gestión Financiera – 2020

0.03.99: Recargo de funciones (coordinación): Esta solicitud se debe a que se requiere que uno de los funcionarios de la DEA asume la coordinación de la DEA para dar seguimiento a objetivos del área.

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias: Se ajusta el disponible debido a revisión en los cálculos de asignación de recursos para el periodo 2020.

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información: Trámite y renovación firma digital funcionarios Tatiana Barboza Solórzano.

1.04.04 Servicio en ciencias económicas y sociales: Proyecto de evaluación de desempeño y planes de acción Cultura y Clima Organizacional. Esta estimación se efectuó según la confección de un estudio de mercado por parte del área de Talento Humano. El monto total del proyecto se divide entre el total de funcionarios de cada una de las divisiones.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: Contratación de Pares evaluadores, estas contrataciones se deben a la confirmación de las visitas externas para este último trimestre de 2020.

1.07.01 Actividades de capacitación: 22 capacitaciones individuales para la formación de habilidades técnicas y 1 capacitaciones grupales para la formación de habilidades blandas.

Disminuciones

Código					Partidas y subpartidas	Monto Colones
0	01	01			Sueldos para cargos fijos	54.376.773,11
0	01	03			Servicios Especiales	776,891.39
0	05	03			Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.610.726,89
TOTAL						56.764.391,39

Fuente: Gestión Financiera - 2020

Remuneraciones: Incluye un rebajo presupuestario por las siguientes razones:

- No contratación de las plazas:

- Jefe de División de Evaluación y Acreditación
- Asistente de Registro de Expertos

Lo anterior debido a una priorización de contratación de plazas por parte de la Dirección Ejecutiva y suspensión de procesos de contratación mediante acuerdo CNA-167-2020 del 20 de agosto de 2020. Por lo cual afecta todas las partidas anteriormente descritas, lo cual, brinda disponibilidad presupuestaria.

Investigación, desarrollo e Innovación

Aumentos

Código				Partidas y subpartidas	Monto ¢
0	03	99	04	Recargo de funciones por Dirección	760.000,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	625.000,00
1	07	01		Actividades de capacitación	1.700.000,00
TOTAL					3.085.000,00

Fuente: Gestión Financiera - 2020

0.03.99: Recargo de funciones (Dirección): Recargo por dirección, debido a un tema de licencia, se requiere que una persona asuma la Dirección ejecutiva.

1.04.04 Servicio en ciencias económicas y sociales: Proyecto de evaluación de desempeño y planes de acción Cultura y Clima Organizacional. Esta estimación se efectuó según la confección de un estudio de mercado por parte del área de Talento Humano. El monto total del proyecto se divide entre el total de funcionarios de cada una de las divisiones.

1.07.01 Actividades de capacitación: 13 capacitaciones individuales para la formación de habilidades técnicas y 1 capacitaciones grupales para la formación de habilidades blandas.

Disminución

Código				Partidas y subpartidas	Monto ¢
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	3.085.000,00
TOTAL					3.085.000,00

Fuente: Gestión Financiera - 2020

Remuneraciones: Incluye un rebajo presupuestario por las siguientes razones:

- No contratación de las plazas:
 - Gestor Investigación e Innovación
 - Gestor de Capacitación

Lo anterior debido a una priorización de contratación de plazas por parte de la Dirección Ejecutiva y suspensión de procesos de contratación mediante acuerdo CNA-167-2020 del 20 de agosto de 2020. Por lo cual afecta todas las partidas anteriormente descritas, lo cual, brinda disponibilidad presupuestaria.

Servicios de Apoyo a la Gestión

Aumentos

Código				Partidas y subpartidas	Monto ¢
1	03	07		Servicios de transferencia electrónica de información	80.000,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	3.125.000,00
1	06	01		Seguros	1.500.000,00
1	07	01		Actividades de capacitación	7.000.000,00
1	99	02		Intereses moratorios y multas	46.500,00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	4.340.000,00
TOTAL					16.091.500,00

Fuente: Gestión Financiera - 2020

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información: Trámite de firma digital Jeffrey Serracin Flores, por factura N°104598 de RACSA.

1.04.04 Servicio en ciencias económicas y sociales: Proyecto de evaluación de desempeño y planes de acción Cultura y Clima Organizacional. Esta estimación se efectuó según la confección de un estudio de mercado por parte del área de Talento Humano. El monto total del proyecto se divide entre el total de funcionarios de cada una de las divisiones.

1.06.01 Seguros: Adquisición seguro (anual) para equipos de cómputo (laptops).

1.07.01 Actividades de capacitación: 25 capacitaciones individuales para la formación de habilidades técnicas y 1 capacitaciones grupales para la formación de habilidades blandas.

1.99.02 Intereses moratorios y multas: Pago de intereses por error de cálculo del impuesto de retención a la fuente.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo: Ajuste presupuestario debido a solicitud de "reajuste de precios" en el proceso de compra licitación 2020LA-000001-00224000001 compra de equipo de cómputo.

Disminución

Código				Partidas y subpartidas	Monto ¢
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	16.341.500,00
TOTAL					16.341.500,00

Fuente: Gestión Financiera - 2020

Remuneraciones: Incluye un rebajo presupuestario por las siguientes razones:

- No contratación de las plazas:
 - Soporte Técnico
 - Profesional Talento Humano (retraso nombramiento)

Lo anterior debido a una priorización de contratación de plazas por parte de la Dirección Ejecutiva y suspensión de procesos de contratación mediante acuerdo CNA-167-2020 del

20 de agosto de 2020. Por lo cual afecta todas las partidas anteriormente descritas, lo cual, brinda disponibilidad presupuestaria.